

## INFORME DE REPORTE DE AVANCES

Fecha: Mayo 2023

Nombre de la Sub-actividad: 93. Discusión sobre la creación del sistema nacional de registro de territorios ancestrales y comunales

Entidad Responsable: Ministerio de Agricultura y Ganadería

**Resumen:** Con Memorando Nro. MAG-STRTA-2023-0992-M de 06 de junio de 2023, la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales presenta el avance de ejecución del compromiso “93. *Discusión sobre la creación del sistema nacional de registro del territorios ancestrales y comunales*”, del cual se corre traslado.

**Demanda 37:** Crear el Sistema Nacional de Registro de Territorios Ancestrales y Comunales que estará bajo coordinación de la Unidad de Titulación de Territorios Ancestrales, cuya consulta será obligatoria para certificar que los títulos y transferencias de dominio, y cobro de gravámenes no afecten derechos colectivos, so pena de sanciones para los funcionarios públicos, registradores de la propiedad y notarios. Los títulos inscritos sin la previa consulta de dicho Sistema Nacional carecerán de la validez legal.

**ACUERDO:** Las partes acuerdan que este tema será tratado en la mesa que se llevará a cabo el 26 de octubre de 2022 en las instalaciones de la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales del MAG.

### Antecedentes:

- Acuerdos alcanzados dentro de la Mesa de Diálogo de Derechos Colectivos, plasmados en el acta de cierre suscrita con fecha 04 de octubre de 2022.
- Mediante Memorando Nro. MAG-STRTA-2022-1743-M de 20 de octubre de 2021, se solicita la información correspondiente con el objetivo de mantener una actualización y diagnóstico de los temas que se van a tratar en las mesas de trabajo a realizarse el 26 de octubre de 2022, se requiere de conformidad a sus atribuciones y competencias remitir la misma el día lunes 24 de octubre de 2022, a las 10h00 am, sin prórroga de tiempo.
- Mediante convocatoria realizada por correo electrónico de la Subsecretaría se pone en conocimiento y se solicita la participación de las Direcciones de Regularización, Redistribución de tierras, Saneamiento y Mediación así como al Proyecto Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, a la reunión que se mantuvo el día 25 de octubre de 2022, para la revisión de los insumos a ser entregados en mesa oficial, por lo que se solicitó traer las observaciones y propuestas de reforma al Acuerdo Ministerial 073, Manual de Trámites y Procedimientos Administrativos de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, en presentaciones POWERPOINT.
- Mediante Oficio Nro. MAG-STRTA-2022-0161-OF de 21 de octubre de 2022, se convoca a las organizaciones sociales, a efectos de contar con su participación en la mesa de trabajo que se realizó el miércoles 26 de octubre de 2022 desde las 08h30 a 16h00.

### Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

[www.agricultura.gob.ec](http://www.agricultura.gob.ec)



República  
del Ecuador

- Mediante acta de reunión se plasmó la hoja de ruta para las mesas de trabajo a futuro y se acordó compromisos a cumplir para la siguiente reunión a mantenerse.

**Temas Tratados 26 de octubre de 2022:**

- Revisión y análisis de pertinencia respecto de la factibilidad de incorporar y crear el Sistema Nacional de Registro de Territorios Ancestrales y Comunales.

**Desarrollo:**

Se ha solicitado por parte del Proyecto y de la Dirección de Regularización de Tierras las solicitudes a las unidades de Gestión Documental, Fortalecimiento y las Direcciones Distritales con el objetivo de actualizar el registro de Tierras.

Mediante memorando Nro. MAG-PRTRTA-2023-0194-M de 16 de febrero de 2023, el Proyecto Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales emite un informe de las acciones ejecutadas y remite los insumos necesarios para análisis de la Dirección de Regularización a través de la Direcciones Distritales a Nivel Nacional y crear el análisis y revisión de mosaicos que alimenten al sistema.

**Porcentaje de avance:**

100%

**Conclusiones:**

Al no haber el consentimiento de la contraparte para continuar con el diálogo, se solicita el cierre del presente acuerdo.

---

Eduardo David Izaguirre Marín

Ministerio de Agricultura y Ganadería

---

**Ministerio de Agricultura y Ganadería**

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

[www.agricultura.gob.ec](http://www.agricultura.gob.ec)



República  
del Ecuador

Elaborado por:

---

Andrés Miguel Durango Ortiz  
Subsecretario de Tierras Rurales y  
Territorios Ancestrales

**Ministerio de Agricultura y Ganadería**

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

[www.agricultura.gob.ec](http://www.agricultura.gob.ec)



República  
del Ecuador